

HECHO ESENCIAL

AMERIS FINANCIAMIENTO PARA ACCESO A LA VIVIENDA FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 11 de julio de 2025.-

Señora:

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisорios de Ameris Financiamiento para Acceso a la Vivienda Fondo de Inversión.

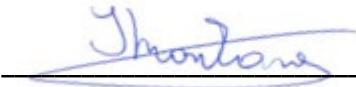
De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Financiamiento para Acceso a la Vivienda Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada el 11 de julio de 2025, se acordó **distribuir dividendos** provisорios del Fondo por un total de **CLP \$ 357.480.299.-** imputable al beneficio neto percibido del ejercicio 2025.

El dividendo en cuestión se pagará a contar del **martes 22 de julio de 2025**, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5º día hábil anterior a la fecha de pago a prorrata del número de cuotas de que sean titulares, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por cada aportante, o mediante la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.